Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 86/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 392.684

Asunción, 31 de agosto de 2021.

VISTO: El Informe de Evaluación Nº 04/2021 correspondiente Llamado de Contratación Directa Nº 04/2021 "Adquisición de Equipos de Informática" – ID N° 392.684,

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto reglamentario Nº 2.992/2019,

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución MNP/CNPCT Nº 69/2021 de fecha 17 de agosto de 2021, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 04/2021 de fecha 30/08/2021; con los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe Nº 04/2021, el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el **Llamado a Contratación Directa N° 04/2021** a la Empresa **SDA PARAGUAY SA** con **RUC Nº 80017709-6** para todos los ítems**,** conforme al detalle expuesto en el informe.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019 y se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante.

Que, el Memorando UOC Nº 26/2021 de fecha 31 de agosto del corriente por medio del cual solicita la resolución de adjudicación a fin de continuar con los trámites pertinentes.

Que, el Mecanismo Nacional será dirigido por la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, denominado en adelante "La Comisión Nacional". La Comisión Nacional ejercerá la representación del Mecanismo Nacional conforme a esta Ley y al reglamento que la comisión dicte para el efecto.

POR TANTO; de acuerdo con lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 86/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 392.684

R E S U E L V E:

Art.1º.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 04/2021 a la Empresa SDA PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80017709-6 para todos los ítems, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla:

Nº Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	39121004-016	UPS de 3 kVA	Unidad	Unidad	1	3.525.000	3.525.000
2	39121004-024	UPS DE 800 VA como mínimo	Unidad	Evento	20	433.000	8.660.000
3	32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	Unidad	14	350.000	4.900.000
4	43211902-001	Monitor / Pantalla LCD	Unidad	Unidad	6	940.000	5.640.000
5	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta	Unidad	Unidad	5	550.000	2.750.000
Total (IVA incluido)							25.475.000

Art.2º.- AUTORIZAR Y ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSE ANTONIO GALEANO MIERES

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO GALEANO MIERES
Fecha: 2021.08.31 16:04:16 -04'00'

José Antonio Galeano Mieres
Presidente de Turno
MNP/CNPCT